



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3586 / 2019.-

ZAPALLAR,

20 NOV 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018 que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Programa de actividades "Ceremonia entrega Títulos de Dominio a través de Convenio suscrito entre la Municipalidad de Zapallar y la SEREMI de Bienes Nacionales".

DECRETO:

AUTORIZÁSE PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES denominada "CEREMONIA ENTREGA TÍTULOS DE DOMINIO A TRAVÉS DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y LA SEREMI DE BIENES NACIONALES", según el siguiente detalle y anexo de descripción de actividades que se adjunta:

"CEREMONIA ENTREGA TÍTULOS DE DOMINIO A TRAVÉS DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Y LA SEREMI DE BIENES NACIONALES"

Organiza: La I. Municipalidad de Zapallar a través de su Oficina de Vivienda dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

Objetivo General:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Oficina de Vivienda, dependiente de la Dirección de Obras Municipales en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denominada "Ceremonia entrega Títulos de Dominio a través de Convenio suscrito entre la Municipalidad de Zapallar y la SEREMI de Bienes Nacionales", a realizarse el día 04 de diciembre del presente año, dada la necesidad de concluir con el proceso de atención y asistencia legal brindado a 20 habitantes de la comuna y sus familias, durante el año en curso. Proceso que intenta solucionar el problema de la irregularidad en la posesión de inmuebles emplazados dentro la comuna.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Destinatarios:

20 habitantes de la comuna y sus familias.

Descripción actividad:

Fecha:	Día 04 de diciembre del 2019 entre las 18:00 y 20:00 horas.
Actividad:	"Ceremonia entrega Títulos de Dominio a través de Convenio suscrito entre la Municipalidad de Zapallar y la SEREMI de Bienes Nacionales"
Organiza:	La I. Municipalidad de Zapallar a través de su Oficina de Vivienda dependiente de la Dirección de Obras Municipales.
Lugar:	Centro Comunitario Plaza El Blanquillo, Camino Interior El Blanquillo S/N.

Fundamento Legal:

Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra e) El presupuesto municipal anual.

Requerimientos para la actividad:

DOM (Oficina de Vivienda)	<ul style="list-style-type: none">➤ Servicio de producción general➤ Decreto de la actividad
COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none">➤ Invitación autoridades➤ Registro audiovisual y fotográfico➤ Locutor➤ Libreto➤ Pendón municipal
DIMAO	<ul style="list-style-type: none">➤ Limpieza del lugar➤ Podio➤ Banderas



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	<ul style="list-style-type: none">➤ Toldo➤ Mesa con carpeta
FUNDACIÓN CULTURA	<ul style="list-style-type: none">➤ Audio y amplificación
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">➤ Personal de apoyo en el lugar y entorno



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- DOM
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL/SEC/SSA/vcb

